



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y
Humanidades



CUDAP: 0054399/2013

VISTO:

la nota presentada por el alumno Pablo Martín Morales de la Fuente, DNI 30.843.744, en la que solicita equivalencias de materias cursadas y aprobadas en la carrera de Ciencias Biológicas de la Facultad Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

que se adjunta Certificado de Materias Rendidas e informe del Coordinador de la carrera de Antropología, Lic. Darío Olmo, sobre lo resuelto en sesión del Consejo de la carrera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR al alumno Pablo Martín Morales de la Fuente, DNI 30.843.744, equivalencias totales para la “**Prueba de Suficiencia de Idioma Inglés (N021)**” y “**Ambiente Físico**” por una Materia Electiva de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, por materias cursadas y aprobadas en la carrera de Ciencias Biológicas de la Facultad Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba.

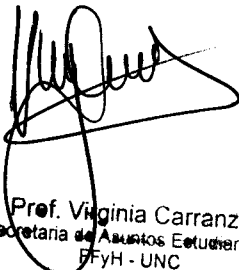
ARTICULO 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 25 ABR 2014

RESOLUCION N°:

426

aer


Prof. Virginia Carranza
Secretaria de Asuntos Estudiantiles
FFyH - UNC


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES